

ACTA N° 250

En la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el local de la sede social de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, ubicada en la calle Gral. Paz 440 de esta ciudad, siendo las once horas se resuelve esperar unos minutos hasta que se conforme el quórum necesario. Siendo las once horas treinta minutos y habiéndose reunido la mitad más uno de los Delegados de los Distritos electorales, se decide dar por iniciada la Asamblea General de Delegados conforme al Artículo 32 del Estatuto Social, se encuentran presentes los siguientes Delegados que suscriben el Libro de Asistencias a Asambleas N° 3 Folio N° 56 y que participan Via Zoom ID 3451069873, por el Distrito Tandil: asociado N° 7845 Lujan Mauricio, asociado N° 7739 Dante Alcibar, asociado N° 4915 Silvia Ciancaglini, asociado N° 8029 Gandolfo Martin;

por el Distrito Capital Federal: asociado 6272 Herrero Fernando, asociado N° 6756 Mansilla Carlos Andrés y asociado N° 6778 Elbio Prenna; por el Distrito Gran Buenos Aires: asociado N° 8126 Juan Osorio y N° 7226 Santiago Dematteis. Asimismo se encuentran presentes los miembros del Consejo de Administración Presidente Ricardo J.M. Buquete, Vicepresidente Juan Cruz Dematteis, Tesorera María Eugenia Martinez, Prosecretario Juan De la Vega y Protesorero Eugenio Buquete. También está presente la Sindico Titular Ximena Gonzalez, la Sindico Suplente Rosario Jurado, el Auditor Jose Luis Bianchini y la consejera suplente Norma Perez. Por Secretaria se informa que se han examinado las credenciales presentadas por los delegados presentes comprobándose que las firmas del Presidente y Secretario de cada una de las Asambleas Regionales concuerdan con las registradas en las respectivas Actas y se han verificado los datos de identidad y empadronamiento de los Delegados presentes. Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 20.337 en su artículo 50, antes de darse por constituida la Asamblea General de Delegados se solicita a los asambleístas se pronuncien sobre la autenticidad, legitimidad y mérito de las credenciales de los señores delegados presentes y representación invocada. Solicita la palabra el Delegado Fernando Herrero para mocionar que se aprueben las credenciales de todos los delegados presentes. Puesta a votación la única moción existente, se obtiene el siguiente resultado: a favor nueve (9) votos. En contra ninguno. En consecuencia la moción del Delegado Herrero, queda aprobada de la siguiente forma: apruébanse por unanimidad las credenciales de todos los Delegados presentes y la representación invocada por cada uno de los nueve delegados de esta Asamblea General. A continuación, el Secretario manifiesta que queda definitivamente constituida la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 20.337, el Artículo 30, inc. B) del Estatuto Social y el Artículo 94 del Reglamento Interno. A continuación el Secretario procede a dar lectura al siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de termino. 3°) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1569 al acta 1581. 4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 (01/07/2019 al 30/06/2020) y Proyecto de Distribución de Excedentes. 5°) Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de mandato de María Eugenia Martinez, Juan Cruz Dematteis, Norma Perez y Fernando Herrero. 6°) Elección de un Sindico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Ximena González y Rosario Jurado.

Finalizada la lectura el Secretario indica que corresponde tratar en particular cada uno de los puntos de la misma. **Punto primero: Designación de dos Delegados para que en**

representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se produce un intercambio de ideas de la cual surge que se designen para firmar el Acta a los delegados Dante Alcibar y Silvia Ciancaglini. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor: nueve (9) votos. En contra ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción resultando designados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario los delegados asociado N° 7739 Dante Alcibar y N° 4915 Silvia Ciancaglini.

Punto Segundo: Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. Toma la palabra el Presidente informando que se ha convocado a la Asamblea fuera de término dado que las restricciones generadoras por la pandemia, su efectos negativos en la tarea diaria, el cierre de las oficinas durante los meses de marzo a mayo de 2020, la imposibilidad de realizar reuniones presenciales, sumada a las múltiples y exigentes actividades desarrolladas impidieron dar cumplimiento a la realización dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. A pesar de que la administración de la cooperativa se realiza en tiempo real y de las auditorías trimestrales hay procedimientos de conciliación y de control que hacen al cierre, que a veces por falta de tiempo de los consejeros responsables no es factible hacer. Además, señala, se sostiene la exigencia de expresar el ajuste por inflación en el balance, lo que también complica la situación y destaca finalmente que se han cumplido las normas de emergencia dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional y las resoluciones del INAES dictadas en su consecuencia. Puesto a consideración el punto, el delegado Carlos Andres Mansilla invita a aprobar las explicaciones vertidas. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor nueve (9) votos. En contra: ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción y aceptadas las explicaciones del caso.

Punto tercero: Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1569 al acta 1581. Por Secretaria se da un informe de lo actuado, que si bien esta explicitado en la Memoria Anual de la Cooperativa, se entiende importante destacar el funcionamiento normal del Consejo de Administración y las constancias de las decisiones que reflejan las actas mencionadas. Pide la palabra el delegado Martin Gandolfo para mocionar concretamente que se apruebe todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el presente ejercicio, conforme todas las actas en tratamiento y se apruebe también el informe de Secretaria. No habiendo otra moción, se lleva a votación la única existente, con el siguiente resultado. A favor: siete (7) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos delegados Carlos Mansilla y Santiago Dematteis. En consecuencia, la moción es aprobada, reconociendo al Consejo de Administración la tarea realizada.

Punto Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 (01/07/2019 al 30/06/2020) y Proyecto de Distribución de Excedentes. Por Presidencia y Secretaria se procede a dar lectura a la Memoria, Activo, Pasivo, Informes de Auditor y del Síndico, contestando el Presidente y el Auditor externo los requerimientos e inquietudes de los delegados. Luego de algunas consideraciones respecto al estado de la entidad, las actividades realizadas y las que se llevaran adelante en el próximo ejercicio y un debate entre los delegados es puesto a consideración de la Asamblea el Punto Cuarto del Orden del Día. Se consulta al Auditor respecto a su dictamen, quien señala que la documentación refleja razonablemente la situación de la cooperativa. Pide la palabra el delegado Juan Osorio quien sostiene que son satisfactorias las exposiciones, señala la gran tarea realizada por la Cooperativa en todos estos años y comenta que recientemente en ámbitos cooperativos se ha señalado que Falucho es la nave insignia del movimiento cooperativo de vivienda argentino, lo que debe

generarnos orgullo por participar cada uno en su medida, y especialmente en este último ejercicio que estuvo plagado de dificultades, razón por la cual mociona se apruebe la documentación correspondiente a este punto. No habiendo otras mociones, se lleva a votación la única existente con el siguiente resultado: A favor: siete (7) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos delegados Carlos Mansilla y Santiago Dematteis. Consecuentemente la moción queda aprobada.

Punto quinto: Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de mandato de María Eugenia Martínez, Juan Cruz Dematteis, Norma Perez y Fernando Herrero. Informa el Presidente que conforme al Acta N° 1596 del Consejo de Administración, no ha sido presentada ninguna lista proponiendo Consejeros y Síndicos, en consecuencia y según lo dispuesto por los artículos 129 y 131 del Reglamento Interno de la Cooperativa queda a libre consideración de los asambleístas la elección de estas autoridades. Se produce un intercambio de opiniones luego del cual se propone sean electos como Consejeros Titulares a María Eugenia Martínez y Juan Cruz Dematteis y como Consejeros Suplentes Fernando Herrero y Norma A. Pérez. Siendo esta la única propuesta presentada y puesta a votación de los presentes resulta con nueve (9) votos a favor y ninguno en contra, resultando en consecuencia probada por unanimidad.

Punto sexto: Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Dra. Ximena González y Cra. Rosario Jurado. Atento no haber listas presentadas con candidatos conforme se tratara en el punto anterior y luego de un intercambio de opiniones se procedió a la elección, resultando electos por nueve (9) votos positivos y ninguno en contra como Síndico Titular la asociada N° 8155 González Maria Ximena y asociada N° 7720 Jurado Rosario como Síndico Suplente. No habiendo más temas para tratar y siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, el Presidente da por concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

MANSILLA CARLOS ANDRES
Secretario

BUQUETE RICARDO J.M.
Presidente

ALCIBAR DANTE
Asoc.7739

CIANCAGLINI SILVIA
Asoc. 4915